

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba**

Núm. 2.684/2019

Mediante la RESOLUCIÓN de la Alcaldía-Presidencia núm. 2019-0173 se ha procedido a publicar en el tablón de anuncios/edictos del Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba [<https://villanuevadecordoba.sedelectronica.es>], la lista provisio-

nal de admitidos y excluidos (base 5ª) para la cobertura de tres plazas de policía local de esta entidad, concediendo a los aspirantes excluidos un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOP de Córdoba, para formular alegaciones, subsanar errores o aportar la documentación que estimen pertinente (base 4ª, en relación con la base 13 y el art. 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre).

Villanueva de Córdoba, 31 de julio de 2019. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa-Presidenta, Dolores Sánchez Moreno.